	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-004
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	Pág. 1 de 2	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSION No. 01		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	01	de	Agosto	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	4748	de	19/12/2022

Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Interventor:	N.A.
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Contratista y/o Cooperante:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Valor del contrato y/o convenio:	OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.376.464,00) M/CTE
Duración del contrato y/o convenio:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
Días ejecutados:	CIENTO SESENTA Y DOS (162) DIAS CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el señor WILLINGTON DIAZ MONTIEL se celebró el Contrato de Interventoría No. 4748 del 19 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.376.464,00) M/CTE y un plazo de Ciento Ochenta (180) días calendario.

- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato de consultoría fue el día 20 de febrero de 2023, quedando como fecha de terminación el día 18 de agosto de 2023.

- Que el contrato de interventoría 4748 del 19 de diciembre de 2022, es objeto de suspensión debido a que el Ingeniero Willington Diaz Montiel, mediante oficio No. 010 – FA2023 de fecha 01 de agosto de 2023

Powered by CamScanner

solicita la suspensión del contrato No. 4200 de 2022 y contrato No. 4748 de 2022, consultoría e interventoría respectivamente, por lo que en la actualidad se han tenido dificultades en la ejecución del contrato de consultoría, en donde la representante legal informa de esos inconvenientes.

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato por un término de treinta (30) días.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del convenio a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.
- El contratista y el Supervisor y el Interventor (si fuere el caso) realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.
- El Contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato y/o convenio, durante el tiempo que dure esta suspensión.
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria De Infraestructura Y Hábitat
Gobernación del Tolima

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Directora de Infraestructura
Supervisora del Convenio

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista

EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la Supervisión

ANEXO: 1. Oficio No. 010 – FA2023 de fecha 01 de agosto de 2023, Solicitud de suspensión No. 01 del contrato de interventoría.

Powered by CamScanner

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas
WILL-ING-ENIERÍA

Oficio No 010-FA2023

Ibagué 01 de agosto de 2023

Ingeniera
XIMENA ALEXANDRA GARCÍA
Directora de infraestructura
Supervisora
EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Referencia: contrato de interventoría No 4748 de 19 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VÍA DAN FELIPE – FALÁN- PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Remisión de solicitud de suspensión contratos de consultoría 4200-2022 e interventoría 4748-2022.

Por medio de la presente me permito dirigirme a ustedes con el fin de presentar, solicitud de suspensión de los contratos en asunto, por lo cual en la actualidad se han tenido dificultades en la ejecución del contrato de consultoría, en donde la representante legal informa esos inconvenientes, por tal motivo y en seguimiento, que, esta interventoría realiza, ve la necesidad de aprobar la solicitud de suspensión por un plazo de 30 días por lo cual presento a ustedes la solicitud para los fines pertinentes.

Cordialmente

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Ingeniero civil Especialista
Interventor

Proyecto: Carolina Andrea Romero- residente – especialista en pavimentos

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

Powered by CamScanner